

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 160 Agosto 11 de 2020

"Por la cual se realiza la Designación de Representante de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería al Comité Institucional de Laboratorios"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por los Artículos 31º y 40º, literales a),b) y j) del Estatuto General (Acuerdo No. 004 de 1996 del Consejo Superior),

CONSIDERANDO:

- 1. Que el numeral 4 del artículo 2 de la Resolución 1.801 del 23 de abril de 2014 de Rectoría establece que los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería tendrán un representante de los laboratorios de la Facultad en el Comité Institucional de Laboratorios y designado por el Decano mediante acto administrativo.
- Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería, en su sesión del día 11 de agosto de 2020 ha considerado delegar a la profesora titular IRMA JANETH SANABRIA GÓMEZ como representante de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la profesora titular **IRMA JANETH SANABRIA GÓMEZ** como Representante de los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería ante el Comité Institucional de Laboratorios, a partir de la fecha y por un período de tres (3) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a la profesora **IRMA JANETH SANABRIA GÓMEZ** al correo electrónico: janeth.sanabria@correounivalle.edu.co.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual el 11 de agosto de 2020 en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1.353 del 25 de junio de 2020 emanada de la Rectoría, "por la cual se ratifica la decisión de reanudar los términos en las actuaciones disciplinarias y se mantiene la suspensión de términos en algunas actuaciones administrativas en todas las Sedes de la Universidad del Valle, a partir de la fecha de expedición de este acto administrativo y hasta que se supere la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional".

JOHANNIO MARULANDA CASAS Decano MÓNICA PIEDAD CONSUEGRA CAIAFF Secretaria Consejo de Facultad

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electronicos: decano.ingenieria@correounivalle.edu.co y/o monica.consuegra@correounivalle.edu.co.